Sesquilé (Cundinamarca), julio de 2025

LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA ALCALDIA DE SESQUILÉ

INVITA

De manera comedida, me permito extender invitación a presentar propuesta para celebrar contrato con la **Alcaldía Municipal de Sesquilé**, cuyo objeto consiste en contratar la **AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS PROPIAS EN SALUD EN EL MARCO DEL SISTEMA INDÍGENA SALUD PROPIA E INTERCULTURAL SISPI, PARA LA COMUNIDAD MHUYSQA DE SESQUILÉ- CUNDINAMARCA;** por el valor total de **treinta millones PESOS $ 30.000.000) M/CTE,** con un plazo de ejecución de **CUATRO (04) MESES**

Para el presente proceso deberá acreditar mínimo 2 convenios y/o contratos celebrados, ejecutados y liquidados en el que se evidencie el desarrollo de programas y/o actividades de las comunidades indígenas.

1. **Obligaciones Específicas**

1. **COMPONENTE: CUIDADO DE LA SALUD PROPIA E INTERCULTURAL**

Item	Actividad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Evidencias
1	Realizar **12 encuentros internos en el marco del gobierno Propio Mhuysqa** que promueva la coordinación y articulación de las acciones entre los actores del SISPI y el SGSSS y se defina: Los actores propios y externos que intervienen en el cuidado de la salud integral y las estrategias para la armonización del cuidado de la salud desde lo propio e intercultural. **Incluye: Cronograma de encuentros, planillas de asistencia, registro fotográfico, entre otros.**	12	$ 1.000.000	$ 12.000.000	1. Cronograma de encuentros 2. Planillas de asistencia 3. Registro fotográfico y demás que la comunidad considere necesarios.
2	Elaborar **propuesta técnica de implementación del cuidado de la salud,** teniendo en cuenta las conclusiones generadas de los encuentros internos en el marco del gobierno Propio Mhuysqa. **Incluye: Documento técnico con sus respectivos anexos**	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000	1. Documento técnico 2. Anexos del documento
Total				**$ 15.000.000**	

2. **COMPONENTE: SABIDURIA ANCESTRAL**

Item	Actividad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Evidencias

Carrera 6 No. 5 – 19 Teléfono: 3112257770 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050

1	Realizar **12 encuentros internos en el marco del gobierno Propio Mhuysqa** a fin de fortalecer la sabiduría ancestral, a partir del contexto general de la comunidad y en la que se identifique los actores propios y generación de propuestas y acuerdos necesarios para su implementación. **Incluye Cronograma de encuentros, planillas de asistencia, registro fotográfico, entre otros.**	12	$ 1.000.000	$ 12.000.000	1. Cronograma de encuentros 2. Planillas de asistencia 3. Registro fotográfico y demás que la comunidad considere necesarios.
2	Elaborar propuesta **técnica de fortalecimiento de la sabiduría ancestral identificando actores propios que promuevan y faciliten la implementación,** teniendo en cuenta las conclusiones generadas de los encuentros internos en el marco del gobierno Propio Mhuysqa. **Incluye: Documento técnico con sus respectivos anexos**	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000	1. Documento técnico 2. Anexos del documento
Total				**$ 15.000.000**	

2. Carga Impositiva

A fin de presentar oferta, es menester tener en cuenta las cargas tributarias que a continuación se relacionan y remitir a este despacho los siguientes documentos:

IMPUESTO MUNICIPALES		
IMPUESTO	**PERSONA NATURAL**	**PERSONA JURIDICA**
PROCULTURA	1.5%	2%
PROADULTO MAYOR	4%	4%
PRODEPORTE	2%	2%
FONDO DE SEGURIDAD *	5%	5%
RETEICA **	5 X 1000 A 10 X 1000	5 X 1000 A 10 X 1000
SOBRETASA BOMBERIL ***	2.5%	2.5%

- * Contratos de obra pública
- ** Dependiendo la actividad CIIU- Oscilan entre 5 y el 10 por mil
- *** Sobre el valor del impuesto de Industria y Comercio liquidado
- Los descuentos de retención en la fuente y Reteiva corresponden a impuesto Nacionales y se practican de conformidad con el Estatuto Tributario Nacional.

Documentos a presentar:

- Propuesta de Prestación del servicio.
- Hoja de Vida Formato único expedido por el SIGEP.
- Declaración de Bienes y Rentas.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
- Copia de la Tarjeta Profesional (cuando aplique).

Carrera 6 No. 5 – 19 Teléfono: 3112257770 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050

- Fotocopia de la libreta militar o certificado de definición de la situación militar. (Aplica para varones menores de 50 años y para personas que no se encuentren en la situación descrita en la sentencia T-476/14 del 9 de Julio de 2014).
- Registro único tributario actualizado.
- Seguridad Social Vigente (Planillas de pago de la seguridad social del mes en que se presenta la propuesta).
- Soportes de Estudios.
- Certificados Laborales.
- Examen pre-ocupacional (vigente y expedido por centro o profesional autorizado médico especialista en medica laboral – El cual tiene vigencia de 3 años contados a partir de la fecha de expedición)
- Certificado de antecedentes de la Procuraduría (vigencia no mayor a 30 días).
- Certificado de antecedentes de la Contraloría (vigencia no mayor a 30 días).
- Certificado de antecedentes de la Policía (vigencia no mayor a 30 días).
- Certificado de medidas correctivas (vigencia no mayor a 30 días).
- Certificado – deudores alimentarios morosos redam (no superior a 30 días calendario, el cual se descarga desde carpeta ciudadana)
- Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades.
- Curso de alturas (cuando aplique).
- Certificaciones de capacitación.
- Las demás que considere conveniente para soportar el objeto del contrato.

Cordial saludo,

ALEXANDER BERMÚDEZ CORTÉS
Secretario de Desarrollo Social

No	Actividad	Nombres y Apellidos	En calidad de	Firma y/o Visto Bueno
1	**Elaboró**	Jenny Marcela Sarmiento Maldonado	Profesional Universitario	
2	**Revisó y Aprobó**	Alexander Bermúdez Cortés	Secretario de Desarrollo Social	

Carrera 6 No. 5 – 19 Teléfono: 3112257770 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050

RESGUARDO INDIGENA MHUYSQA DE SESQUILE
Reconocida por el Ministerio del Interior y Justicia
Dirección de Etnias OFI06-24844-DT-1000 del 13 de octubre de 2006 y como resguardo indígena
Por parte de la Agencia Nacional De Tierras mediante el acuerdo 247 del 12 de diciembre de 2022
NIT.900.396.361-8

KIQA MHUYSQA
CHUTA FA ABA

FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS PROPIAS EN SALUD, EN EL MARCO DEL SISTEMA INDÍGENA DE SALUD PROPIO E INTERCULTURAL SISPI, EN EL RESGUARDO MHUISQA DE SESQUILE VIGENCIA -2025

RESGUARDO MHUYSQA DE SESQUILÉ

Comunidad Mhuysqa de Sesquilé – Vereda Boitiva – email: comunidadmhuysqadesesquile@gmail.com Cel. (057) 3204915478

RESGUARDO INDIGENA MHUYSQA DE SESQUILE
Reconocida por el Ministerio del Interior y Justicia
Dirección de Etnias OFI06-24844-DT-1000 del 13 de octubre de 2006 y como resguardo indígena
Por parte de la Agencia Nacional De Tierras mediante el acuerdo 247 del 12 de diciembre de 2022
NIT.900.396.361-8

Territorio Ancestral Resguardo Indígena Mhuysqa De Sesquilé, julio de 2025

Doctor(es):

Secretaria De Desarrollo Social
Alcaldía Municipal De Sesquilé.

REFERENCIA: PRESENTACION DE LA PROPUESTA, FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS PROPIAS EN SALUD, EN EL MARCO DEL SISTEMA INDÍGENA DE SALUD PROPIO E INTERCULTURAL SISPI, EN EL RESGUARDO MHUISQA DE SESQUILE VIGENCIA -2025

Saludando y deseando que sus gestiones siempre sean positivas y en abundancia.

Con la presente damos cumplimiento en presentar el Proyecto: Fortalecimiento de las estructuras propias en salud, en el marco del Sistema Indígena De Salud Propio Intercultural SISPI, en el Resguardo Mhuysqa De Sesquilé 2025.

Con entusiasmo y disposición quedamos atentos a cualquier duda, inquietud, aportes, ampliación de información o cualquier requerimiento, agradeciendo la atención y voluntad que han tenido para nuestras gestiones.

Cordialmente:

Camilo Augusto Chautá Paéz
Tyba Gobernador y representante legal del resguardo.

RESGUARDO MHUYSQA DE SESQUILÉ

Comunidad Mhuysqa de Sesquilé – Vereda Boitiva – email: comunidadmhuysqadesesquile@gmail.com Cel. (057) 3204915478

TABLA DE CONTENIDO

1.INTRODUCCION.....4

2.JUSTIFICACION.....5

3.REFERENTES NORMATIVOS.....6

4.OBJETIVO GENERAL.....10

4.1. Objetivos Específicos.....10

5. ANTECEDENTES.....11

6. FASESDEL PROCESO.....13

7. MARCO METODOLOGICO.....18

7. 1.MetodologíasPropias.....18

7.2. Descripción de las metodologías y actividades.....19

8. DESAGREGADO DE ACTIVIDADES PARA EL AVANCE GUIA METODOLOGICA PARA LA CONSTRUCCION DE CONTENIDOS DE LOS COMPONENTES E IMPLEMENTACION DEL SISPI EN LA VIGENCIA 2025.....20

9.PRESUPUESTO ESPECÍFICO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS PROPIAS EN SALUD, EN EL MARCO DEL SISTEMA INDÍGENA DE SALUD PROPIO INTERCULTURAL SISPI, EN EL RESGUARDO MUISCA DE SESQUILÉ - 2024.....34

RESGUARDO MHUYSQA DE SESQUILÉ

1.INTRODUCCION

El resguardo Indígena Mhuysqa de Sesquilé, actualmente está organizado social y políticamente con el objetivo de salvaguardar y resistir por medio de la cultura y el pensamiento tradicional y ancestral, junto con el legado de los Ancestros. Perviviendo sólidamente bajo nuestros usos y costumbres, el reconocimiento y valor de como hablamos, leemos he interpretamos el mundo y nos expresamos a través de él, orientados con el Derecho Propio, Derecho Mayor, Ley de Origen, la Palabra de los Mayores y mayoras, el Consejo de los Abuelos, Parteras y Médicos tradicionales y la comunidad.

Desde hace más de muchos años, se vienen reconstruyendo, resistiendo y salvaguardando las raíces sociales, culturales, organizativas y de pensamiento en el RESGUARDO MHUYSCA DE SESQUILE, de acuerdo a este conocimiento se establecen como pilares fundamentales el gobierno, el territorio y la cultura, en expresiones como la danza, la música, la educación, las formas de gobierno propio, la medicina tradicional, partería tradicional, las cuales hacen parte del sistema propio de conocimiento garante de la pervivencia de la comunidad.

2.JUSTIFICACIÓN

Desde el año 2022 al desarrollar el convenio 759 entre La Organización Nacional Indígena De Colombia – ONIC, y el Ministerio de Salud, donde el Pueblo Muysca fue elegido como uno de los pueblos Indígenas a nivel Colombia para fortalecer en cuanto al avance de la guía de implementación SISPI, el Resguardo Mhuysqa De Sesquilé ha desarrollado acciones que van encaminadas al desarrollo de las actividades para lograr el acuerdo del modelo propio en Salud, tanto en el municipio como en el departamento, de manera auto gestionada y con apoyo financiero de parte de la Alcaldía Municipal De Sesquilé en la vigencia 2024; se hace muy importante en este momento para el proceso, concertar y avanzar la vigencia 2025 coherente y en continuidad de los avances tenidos desde el 2022 con el convenio 759, el momento histórico como pueblo Muysca y como Resguardo Mhuysqa de Sesquilé necesita una unificación de pensamiento y proceso que nos lleve a crear la ruta base de implementación del SISPI, para ello se requiere la recolección de información, investigación propia y encuentros internos en la comunidad y un encuentro como Pueblo Muysca Juntando las otras cinco comunidades del territorio ancestral que generen los insumos para la construcción del documento de avance de la ruta primaria de implementación del SISPI en el Resguardo Mhuysqa de Sesquilé.

Es de vital importancia seguir avanzando en el acuerdo entre el Gobierno Propio Del Resguardo Mhuysqa De Sesquilé Y el Gobierno De La Alcaldía Municipal De Sesquilé, para el fortalecimiento de las estructuras propias en salud ya que el modelo de salud tradicional e intercultural en el marco del SISPI del Resguardo, no solo aporta y fortalece los procesos de salud propios, interculturales y occidentales de su población de 230 personas sino que también fortalece y aporta a las 20.000 personas indígenas del pueblo Muysca asentadas en Cundinamarca, en sus cuatro Resguardos Y dos Cabildos en Bogotá y esto nos lleva a unas acciones que tienen alcance nacional, fortaleciendo el SISPI para cerca de 2.700.000 personas indígenas pertenecientes al Movimiento Nacional Indígena de Colombia y con representatividad en la Mesa Permanente De Concertación Nacional MPC.

3. REFERENTES NORMATIVOS

MARCO CONSTITUCIONAL Y JURIDICO

Constitución Política de Colombia de 1991: En sus artículos 7, 8 y 70 reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación, dispone la obligatoriedad del Estado y de las personas de proteger la riquezas

culturales y naturales de la nación, y establece que la cultura en sus diversas manifestaciones y fundamento de la nacionalidad, reconociendo la igualdad y dignidad de todas las personas que viven en el país.

Convenio 169 de la OIT, (artículo 25 No 2, 7) ratificado en Colombia mediante Ley 21 de 1991, por el cual se reconoce el derecho a la salud de los pueblos de conformidad con las condiciones sociales económicas, geográficas y culturales; así mismo establece que: "Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente".

- ***MARCO LEGAL***

Ley 691 de 2001: *En su artículo 21 establece que los planes y programas de servicios de salud tendrán en consideración el saber y las prácticas indígenas, basados en los criterios de pluralismo médico, complementariedad terapéutica e interculturalidad. De esta manera, las acciones en salud deberán respetar los contenidos socio culturales particularidades y por tanto, incluirán actividad y procedimientos de medicina tradicional indígena, en particular del fortalecimiento de la integridad cultural de los pueblos indígenas.*

Ley 691 de septiembre del 2001: Mediante la cual se reglamenta la participación de los Grupos Étnicos en el Sistema General de Seguridad Social en Colombia.

Ley 1438 de enero de 2011: Por medio de la cual se reforma el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones.

Ley 1438 de 2011: Estableció como un principio del Sistema General de Seguridad Social en Salud, el enfoque diferencial, que reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, raza, etnia, condición de discapacidad y víctimas de la violencia; para las cuales ofrecerá especiales garantías y esfuerzos encaminados a la eliminación de las situaciones de discriminación y marginación y en el marco de la Atención Primaria en Salud que a su vez define entre sus principios la interculturalidad (que incluye entre otros los elementos de prácticas tradicionales, alternativas y complementarias para la atención en salud), el enfoque diferencial, la acción intersectorial y la participación social y comunitaria.
Decreto Ley 4633 de 2011 del Ministerio del Interior. Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los Pueblos y Comunidades indígenas, así como el diseño de una Ruta de Atención Integral en Salud a víctimas del conflicto armado de pueblos y comunidades Indígenas.

Resolución 1841 de 2013. Ministerio de Salud y Protección Social: Mediante la cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública, 2012-2021, el cual contiene en su capítulo de Marco Conceptual, entre otros Enfoques el Étnico, esto exige y obliga a que toda actuación del Estado, en su conjunto, incorpore el enfoque diferencial étnico, sustentado en el respeto, la protección y la promoción de su diversidad". Así mismo, ordena a todos los integrantes del SGSSS, "Gestionar el apoyo técnico y la concurrencia para fortalecer el desarrollo de las acciones de gestión diferencial de las poblaciones vulnerables definidas en las dimensiones prioritarias y transversales del PDSP". Dicho plan contiene la Dimensión transversal de gestión diferencial de poblaciones vulnerables, con un componente de salud en poblaciones étnicas, cuya estrategia

se centra en el desarrollo, implementación, seguimiento y evaluación de modelos de atención en salud con enfoque intercultural, en el marco de la concertación de los grupos étnicos.

Decreto 1973 de 2013 del Ministerio Salud y Protección Social: Por el cual se crea la Subcomisión de la Mesa Permanente de concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas, con el objeto de orientar, formular y contribuir a la construcción e implementación de las políticas públicas de salud de los pueblos indígenas, con la participación de la comunidad y sus autoridades en las diferentes instancias de decisión y estructuras organizativas autónomas, en el marco de la construcción del SISPI, que garantice el derecho fundamental a la salud de los pueblos indígenas, de manera integral y universal, con respeto a las diferencias culturales y a los conocimientos de la medicina tradicional propia, administrados por sus autoridades tradicionales.

DECRETO AUTONÓMICO 1953 DEL 2014. Por medio del cual el gobierno nacional adopta el SISPI a través del que pone en funcionamientos en los territorios indígenas y la administración de los sistemas propios de los pueblos. Decreto de obligatorio cumplimiento por las instituciones del orden municipal, departamental y nacional Ley estatutaria No. 1751 de febrero del 2015: Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.

Resolución No. 003202 de julio de 2016: Por la cual se adopta el Manual Metodológico para la elaboración e implementación de las Rutas Integrales de
Atención en Salud — RIAS, se adopta un grupo de Rutas Integrales de Atención en
Salud desarrolladas por el Ministerio de Salud y Protección Social dentro de la Política de Atención Integral en Salud —PAIS y se dictan otras disposiciones

LEY 1164 DE 2007, Por la cual se dictan disposiciones en materia del Talento Humano en Salud.

Artículo 20. Del ejercicio de las Culturas Medicas Tradicionales. De conformidad con los artículos 7° y 8° de la Constitución Política se garantizará el respeto a las culturas medicas tradicionales propias de los diversos grupos étnicos, las cuales solo podrán ser practicadas por quienes sean reconocidos en cada una de sus culturas de acuerdo a sus propios mecanismos de regulación social.

El personal al que hace referencia este artículo deberá certificarse mediante la inscripción en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud y se les otorgará la identificación única. Igualmente el Gobierno Nacional establecerá mecanismos de vigilancia y control al ejercicio de prácticas basadas en las culturas medicas tradicionales.

Artículo 21. De la prohibición de exigir otros requisitos para el ejercicio de las profesiones y de las ocupaciones del área de la salud. La presente ley regula general e integralmente el ejercicio de las profesiones y ocupaciones y tiene prevalencia, en el campo específico de su regulación, sobre las demás leyes.

DECRETO 1953 DE 2004, Por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas hasta que el Congreso expida la ley de que trata el artículo 329 de la Constitución Política.

CIRCULAR 0011 DE 2018, Directrices para avanzar en la construcción e implementación del Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural- SISPI a nivel territorial, en diálogo con el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

LEY 2244 DE 11 DE JULIO DE 2022, por medio de la cual se reconocen los derechos de la mujer en embarazo, trabajo de "parto, parto y posparto y se dictan otras disposiciones o "ley de parto digno, respetado y humanizado.

Artículo 10°. Pluralismo Cultural. Se debe reconocer y respetar el pluralismo cultural relacionado con las mujeres y los recién nacidos, garantizando con evidencia científica su vida, dignidad, integridad y salud, antes. durante y después del parto.

Artículo 11°. Capacitación. El Estado promoverá la capacitación de las parteras, y apoyará los procesos de formación de partería tradicionales que ya existen a lo largo del territorio nacional, para sentar bases de las políticas públicas de acceso de la mujer y del recién nacido durante la gestación, parto y posparto, al pleno ejercicio de sus Derechos fundamentales, respetando sus quehaceres y creencias de las parteras en el territorio nacional, y desarrollando estrategias de calificación en calidad y técnica del arte de la partería y en los niveles de comunicación y referencia que garanticen que cada gestación y parto que sea de alto riesgo, sea atendido por personal especializado según la sectorización proporcionada a las necesidades y a las condiciones de salud de cada mujer y de cada feto o recién nacido.

Resolución 000050 de 2021, donde se adopta el capitulo étnico en el plan decenal en salud publica.

Plan decenal en salud publica 2022-2023, resolución 1035 del 14 de junio de 2022.

Plan nacional de desarrollo vigencia 2022-2026: bloques de acuerdos obtenidos de la consulta, previa, libre e informada al Movimiento Nacional Indígena De Colombia

Plan departamental de Desarrollo vigencia 2024-2027

Plan Municipal de desarrollo vigencia 2024-2027

Protocolización del Decreto Con Fuerza de Ley Reforma SISPI 2024

4. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el avanzar de la guía de implementación del Sistema Indígena De Salud Propio E Intercultural SISPI en los componentes e ítems priorizados, dando cumplimiento a la circular 0011 de 2018 en el Resguardo Mhuysqa De Sesquilé.

4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer el avance de la guía metodológica de implementación SISPI.
- Mejorar los procesos de investigación propia en salud en el marco del avance de la guía de implementación SISPI.
- Mejorar el proceso de la ruta básica para la implementación del SISPI.
- Fortalecer los procesos de formación y transmisión del conocimiento en el marco de la guía de implementación SISPI.

5. ANTECEDENTES

- En el año 2022 se desarrolla el convenio 079, entre el ministerio de salud y protección social y la organización nacional indígena ONIC, con corresponsabilidad financiera y apoyo técnico para el desarrollo de los aspectos priorizados de la guía metodológica SISPI, fueron treinta (30) proyectos presentados a nivel nacional y de los cuales el pueblo Muisca que junta las comunidades de Suba y Bosa, junto con los resguardos muiscas de Chía, Cota y Sesquilé, por sus avances y particularidades en salud propia fue elegido como uno de los procesos a apoyar, siendo el Resguardo Muisca De Cota el administrador y ejecutor de este proyecto, el cual tuvo una inversión de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS ($140.000.000), con un espacio de ejecución de cuatro (4) meses y, del cual se logró desarrollar el primer ítems de la primera fase de la guía metodológica del SISPI " Aspectos culturales del pueblo indígena", dejando como resultado el documento "acercamiento a la caracterización de los aspectos culturales del pueblo Muisca".
- En la vigencia 2024 se firma y ejecuta el Convenio solidario No. CD-CON-SOLIDARIO-330-2024 entre el Municipio de Sesquilé y el Resguardo Muysca de Sesquilé, con un presupuesto de cincuenta millones ($50.000.000) y dos meses de ejecución, con el objeto de "Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de las estructuras propias en salud , en el marco del sistema indígena de salud propio e intercultural SISPI, para la Comunidad Mhuysqa de Sesquilé- Cundinamarca

6. FASES DEL PROCESO

SEGUNDA FASE: CONSTRUCCIÓN DE CONTENIDOS Y PLAN DE ACCIÓNPARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISPI

CUIDADO DE SALUD PROPIA E INTERCULTURAL

- Definición, coordinación y articulación de las acciones entre los actores del SISPI y e SGSSS en los distintos niveles de gobierno
- Establecimiento de estrategias para la armonización del cuidado de la salud desde lo propio e intercultural.
- Definición de los actores propios y externos que intervienen en el cuidado de la salud integral.
- Generación de propuestas técnicas del cuidado de la salud para su implementación con sus respectivos costos

SABIDURÍA ANCESTRAL

- Formulación de la propuesta de fortalecimiento de la sabiduría ancestral, a partir de su contexto general, con sus respectivos costos.
- Identificación de actores propios y generación de propuestas y acuerdos necesarios para su implementación.

POLÍTICO ORGANIZATIVO

- Formulación de la propuesta de fortalecimiento del componente a partir de su contexto general, con sus respectivos costos.
- Identificación de actores y generación de propuestas y acuerdos necesarios para su implementación.
- Creación y/o transformación y fortalecimiento de las estructuras propias operativas en salud, teniendo en cuenta la legislación indígena especial en salud
- Definición de mecanismos de coordinación entre el SISPI y el SGSSS.

FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, GENERACIÓN Y USO DEL CONOCIMIENTO EN SALUD

- Formulación de la propuesta de fortalecimiento del componente a partir de su contexto general, con sus respectivos costos, y aportes de cofinanciación institucional
- Formulación de planes de formación y capacitación de talento humano para el cuidado de la salud propia e intercultural,
- Identificación de actores y generación de propuestas y acuerdos para su implementación.

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

- Formulación de la propuesta de fortalecimiento del componente a partir de su contexto general, con sus respectivos costos.
- Identificación de actores y generación de propuestas y acuerdos para su implementación.
- Propuesta del proceso de adecuación para la afiliación al SGSSS de la población indígena teniendo en cuenta contextos socio culturales y de tipo geográfico[1].
- Definición de las necesidades de la infraestructura física intercultural de salud con los respectivos costos
- Definición de requerimientos para la adecuación y el manejo de sistemas de información y sus respectivos costos de implementación.
- Identificar los equipos de talento humano para el desarrollo de los diferentes componentes del SISPI y sus respectivos costos
- Generación de propuesta para la conformación del equipo en talento humano para el cuidado en salud, armonizado con la red de sabedores ancestrales.
- Definición e identificación de procesos de cuidado de la salud propia e intercultural, atención intra hospitalarios y extra murales (con adecuaciones interculturales)
- Diseño de estrategias de evaluación y seguimiento al proceso construcción e implementación del SISPI.

7. MARCO METODOLOGICO

7.1 METODOLOGIA PROPIAS

Las comunidades indígenas y más exactamente el resguardo Mhuysqa de Sesquilé, cuenta con una forma de entender el mundo y manifestarse a través de el de una manera propia, tradicional y ancestral, las tecnologías propias con las que contamos y los modelos pedagógico y metodológicos propios han hecho que estos mismos sirvan para garantizar la pervivencia del pueblo en cuanto a su proceso de trasmisión de conocimiento, gobernanza y conservación del sistema de conocimiento propio, es por ello que se hace necesario garantizar en este proyecto los espacios físicos y espirituales propios de la comunidad como los

1

círculos de palabra, las ceremonias, el compartir entre otros, ya que esto garantiza el cabal cumplimiento de la propuesta, estos espacios son, los cinco sectores, el cerro, la chagra o huerta de cultivo, el desarrollo de las medicinas propias, los chunzuas (casas ceremoniales) el fogón o cocina comunitaria, la propia casa de las familias, los lugares de recolección y transformación de medicinas entre otros, son de vital importancia ya que es la forma y manera que se tiene de garantizar la formación tradicional y recolección de información para asegurar que los cuatro ejes estratégicos de la guía metodológica del SISPI se dinamice y se logre positivamente

7.2 DESCRIPCION DE LAS METODOLOGIAS Y ACTIVIDADES

La propuesta tendrá una duración de seis (5) meses con espacio de encuentro de tres (3) veces por semana con una intensidad horaria de tres(3) horas por encuentro, teniendo a cuatro (3) personas dinamizadoras en formación constante por 4 meses, una (1) persona Mayor o sabedor de apoyo por cuatro(4) meses, una (1) persona profesional de investigación propia por cinco (5) meses y una (1) persona de coordinación general y formación por cinco (5) meses y que sirva de puente entre el gobierno propio indígena del Resguardo y el Gobierno de la Alcaldía Municipal De Sesquilé en la Secretaria De Desarrollo y secretaria de salud de la Gobernación de Cundinamarca.

8. DESAGREGADO DE ACTIVIDADES PARA EL AVANCE DE LA GUIA METODOLOGICA PARA LA CONSTRUCCION DE CONTENIDOS DE LOS COMPONENTES E IMPLEMENTACION DEL SISPI EN LA VIGENCIA 2025

MES/ FASE	COMPONENTE	ITEM	METODOLOGIA ACTIVIDADES	QUIENES PARTICIPAN	ENTREGABLES
SEGUNDA FASE: CONSTRUCCIÓN DE CONTENIDOS Y PLAN DE ACCIÓNPARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISPI	CUIDADO DE LA SALUD PROPIA E INTERCULTURAL	-Definición, coordinación y articulación de las acciones entre los actores del SISPI y e SGSSS en los distintos niveles de gobierno - Establecimiento de estrategias para la armonización del cuidado de la salud desde lo propio e intercultural. -Definición de	Doce (12) encuentros en el mes, tres (3) encuentros por semana	Un (1) coordinador y formador general , (1) profesional investigación propia, Una (1) Mayora de apoyo, cuatro (4) Dinamizadoras.	• Listados de asistencia. • Registro audiovisual • Documento avance de los ítems desarrollados de este periodo

RESGUARDO MHUYSQA DE SESQUILÉ

		los actores propios y externos que intervienen en el cuidado de la salud integral. -Generación de propuestas técnicas del cuidado de la salud para su implementación con sus respectivos costos			
SEGUNDA FASE: CONSTRUCCIÓN DE CONTENIDOS Y PLAN DE ACCIÓNPARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISPI	SABIDURIA ANCESTRAL	-Formulación de la propuesta de fortalecimiento de la sabiduría ancestral, a partir de su contexto general, con sus respectivos costos. -Identificación de actores propios y generación de propuestas y acuerdos necesarios para su implementación.	Doce (12) encuentros en el mes, tres (3) encuentros por semana	Un (1) coordinador y formador general , (1) profesional investigación propia, Una (1) Mayora de apoyo, cuatro (4) Dinamizadoras.	• listados de asistencia. • registro audiovisual • documento avance de los ítems desarrollados de este periodo

RESGUARDO MHUYSQA DE SESQUILÉ

9.PRESUPUESTO ESPECÍFICO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS PROPIAS EN SALUD, EN EL MARCO DEL SISTEMAINDÍGENA DE SALUD PROPIO INTERCULTURAL SISPI, EN EL RESGUARDO MUISCA DE SESQUILÉ -2025

1. COMPONENTE: CUIDADO DE LA SALUD PROPIA E INTERCULTURAL

Item	Actividad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Evidencias
1	Realizar 12 encuentros internos en el marco del gobierno Propio Mhuysqa que promueva la coordinación y articulación de las acciones entre los actores del SISPI y el SGSSS y se defina: Los actores propios y externos que intervienen en el cuidado de la salud integral y las estrategias para la armonización del cuidado de la salud desde lo propio e intercultural. Incluye: Cronograma de encuentros, planillas de asistencia, registro fotográfico, entre otros.	12	$ 1.000.000	$ 12.000.000	1. Cronograma de encuentros 2. Planillas de asistencia 3. Registro fotográfico y demás que la comunidad considere necesarios.
2	Elaborar propuesta técnica de implementación del cuidado de la salud, teniendo en cuenta las conclusiones generadas de los encuentros internos en el marco del gobierno Propio Mhuysqa. Incluye: Documento técnico con sus respectivos anexos	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000	1. Documento técnico 2. Anexos del documento
Total				$ 15.000.000	

2. COMPONENTE: SABIDURIA ANCESTRAL

Item	Actividad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Evidencias
1	Realizar 12 encuentros internos en el marco del gobierno Propio Mhuysqa a fin de fortalecer la sabiduría ancestral, a partir del contexto general de la comunidad y en la que se identifique los actores propios y generación de propuestas y acuerdos necesarios para su implementación. Incluye Cronograma de encuentros,planillas de asistencia, registro fotográfico, entre otros.	12	$ 1.000.000	$ 12.000.000	1. Cronograma de encuentros 2. Planillas de asistencia 3. Registro fotográfico y demás que la comunidad considere necesarios.
2	Elaborar propuesta técnica de fortalecimiento de la sabiduría ancestral identificando actores propios que promuevan y faciliten la implementación, teniendo en cuenta las conclusiones generadas de los encuentros internos en el marco del gobierno Propio Mhuysqa. Incluye: Documento técnico con sus respectivos anexos	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000	1. Documento técnico 2. Anexos del documento
Total				$ 15.000.000	

RESGUARDO INDIGENA MHUYSQA DE SESQUILE
Reconocida por el Ministerio del Interior y Justicia
Dirección de Etnias OFI06-24844-DT-1000 del 13 de octubre de 2006 y como resguardo indígena
Por parte de la Agencia Nacional De Tierras mediante el acuerdo 247 del 12 de diciembre de 2022
NIT.900.396.361-8

02 de agosto de 2025 Sesquilé-Cundinamarca.

Señor(a) (es): a quién corresponda.

Asunto: certificación de idoneidad y continuidad equipo SISPI 2025.

Cordial saludo

Yo Camilo Augusto Chauta Páez identificado con cc 1.071.328.552 de Sesquilé. Como actual gobernador y representante legal del Resguardo Indígena Mhuysqa De Sesquilé, Remito un cordial saludo ratificando y certificando que los procesos de revitalización, planeación y reivindicación cultural y territorial de enmarcan en el sentido de gobierno propio, libre autodeterminación y autonomía como pueblos indígenas cobijados bajo un bloque de constitucionalidad como se enuncia en la propuesta SISPI 2025 radicada mediante el radicado 2025-104-001719-2 del 21 de mayo de 2025, en este sentido también es importante recordar la importancia de entender que los procesos llegan a feliz término en la medida que quienes inician continúen y pueden culminar si etapa formativa, reflexiva y aplicativa gestando así la capacidad técnica instalada que busca el resguardo por lo que se continua con el equipo sispi 2024 quienes atuvieron en la primera fase del proceso ejecutado en dicha vigencia desde el 1 de noviembre de 2024 a 31 de diciembre de 2024, avalando y ratificando su idoneidad para continuar con esta y las demás fases de la siguiente manera:

KIQA MHUYSQA
CHUTA FA ABA
RESGUARDO MHUYSQA DE SESQUILÉ

RESGUARDO INDIGENA MHUYSQA DE SESQUILE

Reconocida por el Ministerio del Interior y Justicia
Dirección de Etnias OFI06-24844-DT-1000 del 13 de octubre de 2006 y como resguardo indígena
Por parte de la Agencia Nacional De Tierras mediante el acuerdo 247 del 12 de diciembre de 2022
NIT.900.396.361-8

CARGO	NOMBRE	# DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	perfil
Coordinador general	Ramiro Romero	80.230708	Coordinador general SISPI del pueblo mhuysca 2022 a 2025.
Profesional en investigación propia	Camilo Chautá	1071328552	Licenciado en etnoeducación con énfasis en ciencias sociales. Guía profesional de turismo. Autoridad tradicional en salud y medicina del Resguardo mhuysca por mas de 15 años. Coordinador interno Sispi del Resguardo mhuysqa de Sesquilé 2022-2025. Fundador miembro permanente de la MPCC (Mesa Permanente de Concertación De

KIQA MHUYSQA CHUTA FA ABA
RESGUARDO MHUYSQA DE SESQUILÉ

			Cundinamarca). Gobernador del Resguardo Mhuysqa de Sesquilé 2022 a 2025. Miembro fundador y miembro del consejo de autoridades tradicionales de la ACIM (Asociación de Cabildos indígenas Mhuyscas).
Persona Mayor , sabedor(a) o medico (a)tradicional De Apoyo	Lida Mamanché	1071328928	Líder de mujeres en el resguardo varios años, reconocida como mujer líder en medicina en el resguardo y el pueblo /mhuysca en general. Apoyo en procesos de medicina y salud en el marco SISPI del resguardo mhuysqa de Sesquilé. Miembro activo del consejo de autoridades espirituales de la ACIM (Asocian

			de Cabildos indígenas Mhuyscas)
Dinamizadoras (es).	Victor Manuel Chautá Garzón	1.071.328.083	Líder de jóvenes en el resguardo mhuysqa por varios años, aprendiz en medicina tradicional mhuysca, estudiante de tecnólogo en gestión comunitaria. Miembro activo del consejo de gobierno como consejero de territorio y ambiente de la ACIM (Asociación de Cabildos indígenas Mhuyscas)
	Yuli Andrea Chautá	1071320151	Apoyo en procesos de cultura, artes y oficios dentro del Resguardo. Dinamizadora de procesos de sispi en el resguardo. En formación en formulación y gestión de

KIQA MHUYSQA CHUTA FA ABA
RESGUARDO MHUYSQA DE SESQUILE

			proyectos.
	Diana Yaneth Garzón.	20.923.786	Mujer líder de mujeres en el resguardo por varios años, ex gobernadora del resguardo. Líder reconocida como mujer medicina dentro del resguardo. Miembro activo del consejo de autoridades espirituales de la ACIM (Asociacion de Cabildos indígenas Mhuyscas)

Cordialmente:

Camilo Chautá

Camilo Augusto Chautá Paéz
Tyba Gobernador y representante legal del resguardo.

RESGUARDO MHUYSQA DE SESQUILÉ

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Romero	Romero	Ramiro

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C (X) C.E () PAS () No. 802.230.708

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAIS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NUMERO N/A D.M N/A

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 0,2 MES 0,5 ANO 1,9,8,0

PAÍS Colombia

DEPTO Cundinamarca

MUNICIPIO Soacha

DIRECCION DE CORRESPONDENCIA

Calle 11 #2b - 37

PAIS Colombia DEPTO Cundinamarca

MUNICIPIO Cota

TELEFONO 3168641781 EMAIL Ramiro666romero@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACION BASICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACION BASICA										
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X

TITULO OBTENIDO: Bachiller Academico

FECHA DE GRADO: MES 1,1 ANO 1,9,9,8

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLOGICO, EN MODALIDAD ACADEMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	3		X	Derecho	06	2017	
Propia	30 Años	X		Medicina Tradicional Indígena Mhyusca			
Propia	30 Años	X		Partería Tradicional Indígena Mhyusca			

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPANOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Ingles		X			X			X	
Portugués		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACION DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLOGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
Resguardo Indigena Muysca de Cota		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Cundinamarca	Cota	

TELEFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 10 MES 01 ANO 2025	DIA MES ANO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
Coordinador SISPI	Cabildo Gobernador	PIE DE MONTE COLEGIO UBAMUX, VEREDA EL ABRA, Cota, Cundinamarca

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
Fundación Mujeres Bachué		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Mujeresbachue@gmail.com

TELEFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
311 8922491	DIA 09 MES 07 AÑO 2015	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCION
Representante Legal	Consejo Directivo	Calle 54 #46-14

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
Escuela Huytaca		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Cundinamarca	Bogotá	

TELEFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 03 MES 02 AÑO 2016	DIA MES ANO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCION
Representante Legal	Consejo Directivo	Calle 54 #46-14

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
Orígenes Salud I.P.S.		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Cundinamarca	Cota	

TELEFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 16 MES 04 ANO 2019	DIA MES ANO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCION
Representante Legal	Cabildo Gobernador Cota	PIE DE MONTE COLEGIO UBAMUX, VEREDA EL ABRA, Cota, Cundinamarca

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACION DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLOGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
Resguardo Indigena Muysca de Cota		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Cundinamarca	Cota	

TELEFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 02 MES 02 ANO 2024	DIA 15 MES 12 ANO 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
Coordinador SISPI	Cabildo Gobernador	PIE DE MONTE COLEGIO UBAMUX, VEREDA EL ABRA, Cota, Cundinamarca

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
Resguardo Indigena Muysca de Sesquile		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Cundinamarca	Sesquilé	

TELEFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 06 MES 06 AÑO 2024	DIA 10 MES 12 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCION
Coordinador SISPI	Cabildo Gobernador	Resguardo Indigena Muysca de Sesquile

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
Organización Nacional Indigena de Colombia ONIC - SISPI		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	

TELEFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 01 MES 12 AÑO 2023	DIA 29 MES 02 ANO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCION
Asesor Político Macrorregional Nacional	Consejería Salud ONIC	Cl. 12b # 4 - 38, La Candelaria

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
Resguardo Indigena Muysca de Cota		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Cundinamarca	Cota	

TELEFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 02 MES 02 ANO 2023	DIA 15 MES 12 ANO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCION
Coordinador SISPI	Cabildo Gobernador	PIE DE MONTE COLEGIO UBAMUX, VEREDA EL ABRA, Cota, Cundinamarca

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACION DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLOGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PUBLICA*	*PRIVADA*	*PAIS*
Resguardo Indigena Muysca de Chia		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRONICO ENTIDAD*
Cundinamarca	Chía	

TELEFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DIA 02 MES 02 ANO 2023	DIA 01 MES 12 ANO 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCION*
Coordinador SISPI	Cabildo Gobernador	Resguardo Indigena Muysca de Chía

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PUBLICA*	*PRIVADA*	*PAIS*
Organización Nacional Indigena de Colombia ONIC - SISPI		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRONICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	

TELEFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DIA 30 MES 03 AÑO 2022	DIA 30 MES 06 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCION*
Coordinador General	Consejería Salud ONIC	Cl. 12b # 4 - 38, La Candelaria

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PUBLICA*	*PRIVADA*	*PAIS*
Resguardo Indigena Muysca de Cota		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRONICO ENTIDAD*
Cundinamarca	Cota	

TELEFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DIA 11 MES 02 AÑO 2022	DIA 10 MES 12 ANO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCION*
Coordinador SISPI	Cabildo Gobernador	PIE DE MONTE COLEGIO UBAMUX, VEREDA EL ABRA, Cota, Cundinamarca

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PUBLICA*	*PRIVADA*	*PAIS*
Territorio Mhuysqua		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRONICO ENTIDAD*
Cundinamarca	Cota, Chía, Sesquilé.	

TELEFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DIA 10 MES 01 ANO 2021	DIA 15 MES 06 ANO 2021

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCION*
Coordinador General SISPI	Cabildo Gobernador	

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACION DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLOGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PUBLICA*	*PRIVADA*	*PAIS*
Resguardo Indigena Muysca de Cota		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRONICO ENTIDAD*
Cundinamarca	Cota	

TELEFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DIA 0 6 MES 0 2 ANO 2 0 2 1	DIA 2 2 MES 1 2 ANO 2 0 2 1

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCION*
Coordinador SISPI	Cabildo Gobernador	PIE DE MONTE COLEGIO UBAMUX, VEREDA EL ABRA, Cota, Cundinamarca

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PUBLICA*	*PRIVADA*	*PAIS*
Resguardo Indigena Muysca de Cota		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRONICO ENTIDAD*
Cundinamarca	Cota	

TELEFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DIA 1 1 MES 0 1 AÑO 2 0 2 0	DIA 2 3 MES 1 2 AÑO 2 0 2 0

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCION*
sabedor tradicional con especialidad en partería.	Cabildo Gobernador	PIE DE MONTE COLEGIO UBAMUX, VEREDA EL ABRA, Cota, Cundinamarca

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PUBLICA*	*PRIVADA*	*PAIS*
Sub Red Integrada de Servicios de Salud Occidente		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRONICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	

TELEFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DIA 1 5 MES 0 8 AÑO 2 0 1 9	DIA 2 5 MES 1 1 ANO 2 0 1 9

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCION*
Coordinador General	Fundación Mujeres Bachue	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PUBLICA*	*PRIVADA*	*PAIS*
Pueblo Indígena Misak		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRONICO ENTIDAD*
Cauca	Guambia	

TELEFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DIA 2 0 MES 0 1 ANO 2 0 1 7	DIA 2 7 MES 0 7 ANO 2 0 2 1

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCION*
Asesor en Partería y Medicina Tradicional	Pueblo Misak	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE ANOS Y MESES.

OCUPACION	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
Coordinador General SISPI	4	3
Asesor Político SISPI	7	3
Representante legal Fundación Mujeres Bachué	9	3
Formador en Medicina y Parteria Tradicional Indigena Myuisca	8	3

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⓧ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMATO COMPLETO

Libertad y Orden

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CHAUTA	PAEZ	CAMILO AUGUSTO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. X C.E. PAS No. 1071328552	F M X	COL. X EXTRANJERO	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE SEGUNDA CLASE X NÚMERO 1071328552 D.M. 13

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 08 MES 10 AÑO 1987	CALLE 6 6 96 casa centro			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CUNDINAMARCA
DEPTO	CUNDINAMARCA	MUNICIPIO	SESQUILÉ		
MUNICIPIO	SESQUILÉ	TELÉFONO	3204915478	EMAIL	djchamil2468@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2004

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	11	X		LICENCIATURA EN ETNOEDUCACION CON ENFASIS EN CIENCIAS SOCIALES	06	2017	
PREGRADO	4	X		TECNOLOGIA EN GUIANZA TURISTICA	11	2010	1654

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RESGUARDO INDIGENA MHUYSQA DE SESQUILE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SESQUILÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *comunidadmhuysqadesesquile@gmail.com*					
TELÉFONOS 3204915478	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2007	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUTORIDAD Y LIDER EN SALUD Y MEDICINA TRADICIONA DEL RESGUARDO	*DEPENDENCIA* CONSEJO DE AUTORIDADES.						*DIRECCIÓN* VDA ESPIGAS – SESQUILÉ-CUNDINAMARCA					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RESGUARDO INDIGENA MHUYSQA DE SESQUILE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SESQUILÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *comunidadmhuysqadesesquile@gmail.com*					
TELÉFONOS 3204915478	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	05	*Año*	2005	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL MIEMBRO DEL CONSEJO ESPIRITUAL DE BOMBEROS DEL RESGUARDO	*DEPENDENCIA* *CONSEJO DE AUTORIDADES ESPIRITUALES.*						*DIRECCIÓN* VDA ESPIGAS-SESQUILE-CUNDINAMARCA					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* Bogotá DC.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *onic@onic.org.co*					
TELÉFONOS 601284 2168	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	1	*Mes*	03	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. J-XX357-22 en el marco del convenio 079 de 2022 onic y minsalud. (sispi).	*DEPENDENCIA* DIRECCION OPERATIVA						*DIRECCIÓN* *Calle 12b # 4-38*					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RESGUARDO INDIGENA MHUYSQA DE SESQUILE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SESQUILÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *comunidadmhuuysqadesesquile@gmail.com*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	05	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	01	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION OPERATIVA						*DIRECCIÓN*					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* BOGOTÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* onic@onic.org.co						
TELÉFONOS 601284 2168	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2017	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL REPRESENTANTO MACRO CENTRO ORIENTE	*DEPENDENCIA* CONSEJO NACIONAL DE SABIOS Y SABIAS					*DIRECCIÓN* *Calle 12b # 4-38*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SESQUILÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	12	*Año* 2018	*Día*	24	*Mes*	05	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* FACULTAD DE DERECHO SEDE BOGOTÁ					*DIRECCIÓN* CARRERA 30 # 45-03						

4 TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL RESGUARDO	18	1
CONSEJO ESPIRITUAL DE POPOREROS DEL RESGUARDO	20	1
AUTORIDAD EN MEDICINA TRADICIONAL Y SALUD	18	2
PROCESOS DE INVESTIGACION CON ORGANIZACIONES NACIONALES Y UNIVERSIDADES	1	
CONSEJO DE SABIOS Y SABIAS ONIC	4	2

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

CAMILO CHAUTA

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

~~*Ciudad y fecha*~~ _____ ~~*NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*~~ _____



LYDA FERNANADA MAMANCHE

c.c 1071328928

3125757729

lidafer956@gmail.com

Lideresa de medicina tradicional de la comunidad Mhuysqa de Sesquilé "chuta fa aba" los hijos del maíz. Sabedora de plantas del territorio ancestral de Sesquilé y guardiana de los lugares sagrados.

- Aprendiz de medicina tradicional con el mayor Carlos Mamanché 2001 – 2007. Trabajo con plantas, pomadas, pagamentos y ofrendas, limpiezas, investigación y estudios desde la educación propia para el tratamiento de enfermedades físicas y espirituales.

- Acompañamiento de mujeres en la comunidad Tule del Pacífico colombiano
 2024. Encuentro y dialogo de saberes con las mujeres indígenas del resguardo.

Temazcalera. Medicina del vapor y vientre materno 2005 – vigente

- Lideresa de artes y oficios: Tejido, bordado, cerámica
 2005 – 2007
 2014 – 2016

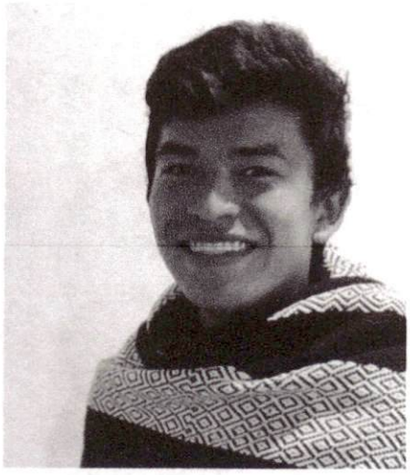
- Lideresa de mujeres: Acompañamiento en los procesos de formación de niñas, jóvenes y mujeres desde la educación propia, ofrendas, pagamentos y palabra de consejo femenino.
 2008 – 2010
 2016 – 2018
 2022 – 2023

- Acompañamiento a grupo de mujeres de las comunidades de BOSA, SUBA, COTA. Acompañamiento en los procesos de formación de niñas, jóvenes y mujeres desde la educación propia, ofrendas, pagamentos y palabra de consejo femenino.
 2022 – Vigente

- Aprendiz de partería con la Partera Yuly Chuguazuque de la comunidad de BOSA: Plantas, aceites y sobas para el embarazo, parto y postparto.
 2022 – Vigente

Lida Mamanché.

LYDA FERNANADA MAMANCHE
c.c 1071328928



VICTOR MANUEL CHAUTA GARZON

NOMBRE Víctor Manuel Chauta Garzón
DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1.071.328.083
FECHA DDE NACIMIENTO 28/03/2004
LUGAR DE NACIMIENTO Sesquilé
ESTADO CIVIL Soltero
DIRECCION Vereda Boitiva Sesquilé
CELULAR 3108782910
E-MAIL victorchauta651@gmail.com

Bachiller académico, estratega emprendedor, dinámico, capaz de mantener y trabajar bajo presión y en equipo, honesto, tengo mentalidad abierta para desarrollar labores que requieren análisis lo que me permite enfrentar retos y cambios en un sistema altamente dinámico. Cuento con experiencia en labores de coordinación en talleres y procesos dinámicos de aprendizaje, formacion basica en sistema indigena de salud propia intercultural SISPI del 1 de noviembre de 2024 al 31 de dicimbre del 2024

Comprometido con la generación de un ambiente óptimo de trabajo.

FORMACIÓN ACADÉMICA

PRIMARIA: ESCUELA RURAL SAN JOSE MENDEZ ROZO

TITULO: Básica Primaria

SECUNDARIA: I.E.R.D EL DORADO

TITULO: Bachiller Académico Sesquilé Cundinamarca.

Comunidad Mhuysqa de Sesquilé

- CARGO:

Lider y autoridad de territorio de la asociacion de cabildos mhuiscas ACIM , dinamisador de los procesos de salud propio y tradicional del resguardo mhuysqa pormas de 5 años desde el 1 de enero 31diciembre,consejero de juventud.
formación de guianza turisca como emprendedor en desarrollo de actividades turísticas en espacios naturales, formación en proceso de poporero y consejero mayor de territorio, ambiente y biodiversidad de la asociacion de cabildos indigenas mhuiscas ACIM.

JEFE INMEDIATO: comunidad Mhuysqa de Sesquilé

TELEFONO: 3204915478

FUNCIONES REALIZADAS: prestación de servicios como coordinador en

procesos de educación propios en la comunidad mhuysqa de Sesquilé

DATOS PERSONALES

EXPERIENCIA LABORAL: dinamisador en salud

en el sistema indigena propio intercultural SISPI del 1 de noviembre del 2024 al 31 de diciembre de 2024 en el proyecto del fortalecimiento de las estructuras propias en salud del resguardo mhuysqa chuta fa aba de sesquile .

REFERENCIAS PERSONALES

victor Manuel chauta Garzón
victorchauta651@gmail.com

cc: 1071328083

firma :





YULI ANDREA CHAUTA

CONTACTO

(3223003660

SESQUILE CNDINAMARCA
VEREDA BOITIVA

yulichauta809@gmail.com

CONTACTO DE EMEGENCIA

3045592723

SESQUILE CNDINAMARCA
VEREDA BOITIVA

juanpablo940914@hotmail
.com

EDUCACIÓN

2001-2008

INS.EDU. Departamental
Carlos Abondano Gonzales

1995-2000

ESCUALA GENERAL SIMON
BOLIVAR

PERFIL

Soy una persona organizada y proactiva. Me gusta trabajar en equipo y amante de la tecnología. Capacitada en gestión de proyectos.

EXPERIENCIA

Dinamisador en el equipo técnico del resguardo indígena mhuysqa de sesquile en el marco del sispi

(Sistema Indigena de Salud Propia Intercultural)

01-11-2024 AL 31-12-2024

HABILIDADES

- trabajo en equipo
- liderazgo
- puntualidad
- responsavilidad



DIANA YANETH GARZON PRIETO

Estratega, emprendedora, dinámica, capaz de mantener y trabajar bajo presión y en equipo, honesta, tengo mentalidad abierta para desarrollar labores que requieren análisis lo que me permite enfrentar retos y cambios en un sistema altamente dinámico. Cuento con experiencia en labores de coordinación en talleres y procesos dinámicos de aprendizaje.

Comprometida con la generación de un ambiente óptimo de trabajo.

DATOS PERSONALES

NOMBRE	DIANA YANETH GARZON PRIETO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	20.923.786
FECHA DDE NACIMIENTO	24/01/1984
LUGAR DE NACIMIENTO	Sesquilé
ESTADO CIVIL	Soltera
DIRECCION	Vereda Boitiva Sesquilé
CELULAR	3107525004
E-MAIL	dianayangar@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

PRIMARIA: ESCULA SANTANDER
TITULO: Básica Primaria

EXPERIENCIA LABORAL

- **Comunidad Mhuysqa de Sesquilé**

CARGO: Líder de mujeres y de medicina tradicional
JEFE INMEDIATO: comunidad Mhuysqa de Sesquilé
TELEFONO: 3204915478
FUNCIONES REALIZADAS: prestación de servicios como coordinador en procesos de educación propios en la comunidad mhuysqa de Sesquilé

REFERENCIAS PERSONALES

Camilo Augusto Chauta Paez

Gobernador del resguardo indígena mhuysqa de sesquile. Cel. 3204915478

Víctor Manuel Chauta Bojaca

Independiente. Cel. 3102580655

Leidy Carolina Chauta Garzón

Corporación autónoma regional CAR. Cel. 3209346952

Diana Yaneth Garzón Prieto

Diana Yaneth Garzón Prieto

CC.20.923.786 dianayangar@gmail.com